

Datos Generales

Gaceta N°:	25974
Fecha de la Gaceta:	11/02/2008
Norma:	FE DE ERRATA
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	11/02/2008
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

Título:	DE LA LEY No. 15 DE 7 DE FEBRERO DE 2008.
Comentario:	La Ley número 15 de 7 de febrero de 2008 se reproduce íntegramente en la presente Gaceta para corregir error involuntario en el texto de dicha Ley que aparece publicado en la Gaceta Oficial N.º 25,973 de 8 de febrero de 2008. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA NACIONAL, BASE DE DATOS, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, INTERNET, DOCUMENTO ELECTRONICO, EXPEDIENTE ELECTRONICO, MEDIOS ELECTRONICOS, FIRMA ELECTRONICA, COMERCIO ELECTRONICO.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
BASE DE DATOS
COMERCIO ELECTRONICO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DOCUMENTO ELECTRONICO
EXPEDIENTE ELECTRONICO
FIRMA ELECTRONICA
INTERNET
LEY
MEDIOS ELECTRONICOS

Referencias

FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	15	07/02/2008	25973	08/02/2008	CORRIGE PARCIALMENTE	Esta Fe de Errata corrigió un error involuntario en la publicación de la Ley número 15 de 7 de febrero de 2008 que aparece en la Gaceta Oficial N.º 25,973 de 8 de febrero de 2008.

Jurisprudencia Constitucional
